

INFORME DEL COMISARIO

Samborondon, 20 de Abril del 2012

**Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Distinguidos Señores

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Diseños y Construcciones S.A. Megaconstruc de conformidad con los estatutos de la Cía. Y en concordancia con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cúmplame en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2011.

- **La Administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.**
- **Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los estados financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.**
- **En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la Compañía Diseños y Construcciones S.A. Megaconstruc al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.**
- **He revisado la correspondencia, Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.**
- **La Compañía cuenta con sólidos proceso de control interno el cual les brinda confianza en la custodia de sus activos.**

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente.

Carlos E. Mera Delgado

**Carlos Mera Delgado
Comisario Principal**